



LO MÁS DESTACADO DE LA COP-12 DE CITES JUEVES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2002

Los delegados se reunieron a lo largo del día en comités. El Comité I discutió criterios para las enmiendas de los Apéndices I y II, conservación y el comercio de tortugas de cuña, el transporte de animales vivos y enmiendas para los Apéndices. El Comité II discutió sobre cooperación con otras organizaciones, asuntos de presupuesto y revisión de resoluciones y decisiones.

COMITÉ I

CRITERIO PARA ENMIENDAS DEL APÉNDICE I Y II: Los delegados continuaron la discusión sobre los criterios para las enmiendas de los Apéndices I y II (Doc. 58) con muchas oposiciones a la revisión propuesta para la Conferencia de Resolución 9.24. Ecuador, en representación de AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR, EL CARIBE, JAPÓN Y ARGENTINA, expresó su preocupación porque no todos los comentarios hechos por las Partes estaban reflejados en la revisión propuesta. La COALICIÓN DE VIDA SILVESTRE INTERNACIONAL y DEFENSORES DE LA VIDA SILVESTRE enfatizaron que la confidencia de las Partes en la revisión propuesta debe ser asegurada. Un grupo de trabajo informal fue establecido para resolver este asunto.

TORTUGAS DE CUÑA: KENIA presentó su proyecto de resolución para intensificar la conservación y el comercio de *Malacochersus Torniery*, pidiendo al Comité de Fauna que revise la biología, variabilidad genética, estatus de conservación y distribución de las poblaciones salvajes, que determine el actual sistema de producción y que considere una identificación apropiada y sistemas de marcado. TANZANIA, UGANDA, la UNIÓN EUROPEA, JAPÓN, los ESTADOS UNIDOS y la Secretaría apoyaron la propuesta. El Presidente del Comité de Fauna Hoogmoed señaló que las iniciativas dentro de las propuestas han sido realizadas. Los delegados firmaron la propuesta.

TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS: La Secretaría presentó un proyecto de resolución, desarrollado como una continuación de la discusión del martes. La propuesta pide a la Secretaría que se contacte con la IATA y con la Asociación Mundial de Zoológicos y Acuarios para firmar un Memorandum de Entendimiento (MOU) para fortalecer posibles colaboraciones; mejorar el transporte de animales vivos; establecer un programa de entrenamiento y facilitar el intercambio de información. Los delegados aceptaron la propuesta, siguiendo una enmienda agregando que la Secretaría consultará con el Comité de Animales al fin del MOU.

PROPUESTAS PARA ENMENDAR LOS APÉNDICES I Y II: **Anotación 607:** SUIZA presentó su propuesta para enmendar la Anotación 607 (Prop. 12.1) para leer que el DNA derivado sintéticamente, orina y heces, medicinas producidas sintéticamente y otros fármacos y fósiles no estarán sujetos a las provisiones de la CITES.

Agregó que esta propuesta sería aplicada a todas las especies de la CITES. La Secretaría explicó que la propuesta estaba basada en los corales, pero su campo no estaba limitado. Las BAHAMAS, y otros elevaron sus preocupaciones sobre la necesidad de expandir el alcance de la propuesta. MEXICO apoyado por CHINA, PERU, BOLIVIA Y BRASIL se opuso a la propuesta destacando: resultados del CBD COP-6 y el WSSD sobre salvaguarda de recursos genéticos; biopiratería potencial y complicaciones con el monitoreo de los orígenes del DNA. La UE expresó que apoyará la propuesta si la referencia a las medicinas producidas sintéticamente y otros fármacos era modificada por "producidas desde células cultivadas in vitro", prefiriendo a aquellas "que no contienen alguna parte del material genético original." A la luz de los asuntos de procedimiento, SUIZA acordó retirar la propuesta.

Color Morphs: SUIZA propuso que los color morphs criados en cautiverio sean considerados como formas domésticas y que no deben estar sujetos a las provisiones de la Convención (Prop. 12.2). Los Delegados, incluido HUNGRÍA, NUEVA ZELANDIA, INDIA Y ZIMBABWE se opusieron haciendo hincapié en la necesidad de material de identificación transparentes y advirtieron contra los falsos color morphs. ARABIA SAUDITA, CHILE, PERU Y MEXICO citaron dificultades en la implementación de medidas de control. La COALICIÓN INTERNACIONAL DE VIDA SALVAJE sugirió la utilización de micro chips. SUIZA explicó que la propuesta apunta a los grandes envíos de aves criadas en cautiverio que no fueron hechos desde los países de origen. El Presidente Morgan encomendó a SUIZA la tarea de preparar una propuesta revisada para ser considerada el viernes.

Delfín Nariz de Botella del Mar Negro: GEORGIA presentó su propuesta de transferir *Tursiops truncatus ponticus* desde el Apéndice II al Apéndice I, enfatizando que las especies han sido amenazadas por el comercio, y sufren por las actividades pesqueras y por la polución. Apoyando la propuesta, MONACO y HUNGRÍA hicieron hincapié en los impactos negativos del comercio, mientras que QATAR y la SOCIEDAD DE CONSERVACIÓN DE BALLENAS Y DELFINES remarcaron el impacto de la polución y la disminución de población. INDIA remarcó el impacto de las actividades pesqueras e ISRAEL y ESTADOS UNIDOS declararon que los delfines nariz de botella debían ser considerados una especie aparte. El Presidente del Comité de Fauna, Hoogmoed, expuso sus dudas acerca de lo distintivo de esta especie. Oponiéndose a la propuesta, la FEDERACIÓN RUSA sostuvo que faltaban datos científicos. CUBA, NORUEGA y JAPÓN dijeron que el comercio no era la principal amenaza, y CANADA y UCRANIA remarcaron que eso no encajaba en los criterios del Apéndice I. Con 40 votos a favor, 31 en contra y 39 abstenciones, la propuesta no alcanzó a obtener la mayoría de dos tercios requerida.

Vicuña: ARGENTINA, BOLIVIA y CHILE presentaron sus propuestas (Prop. 12.12, 12.13 y 12.14 respectivamente) para transferir sus poblaciones de *Vicugna vicugna* desde el Apéndice I al Apéndice II a fin de permitir el comercio de productos hechos de lana extraída de

Este número del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Karen Alvarenga <karen@iisd.org>, Prisca Nuengsigkapien <prisna@iisd.org>, Mark Schulman <mark@iisd.org>, Silke Speier <silkspeier@yahoo.com>, y Elsa Tsioumani <elsa@iisd.org>. El Editor de Contenido Digital es David Fernau <david@iisd.org>. Traducción al español por Socorro Estrada <socorro@iisd.org>. La Editora es Pamela S. Chasek, Ph.D <pam@iisd.org> y el Director de Servicios de Información de IIDS es Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. La Gerente de Operaciones es Marcela Rojo <marcela@iisd.org> y el Asistente On-Line es Diego Noguera <diego@iisd.org>. El soporte financiero permanente para el *Boletín* lo proveen el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, el Gobierno de Canadá (a través de CIDA), el Gobierno de los Estados Unidos (a través de USAID), la Agencia Suiza para el Medio Ambiente, Bosques y Paisaje (SAEFL), el Reino Unido de Gran Bretaña (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional), la Comisión Europea (DG-ENV), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca y el Gobierno de Alemania (a través del Ministerio de Medio Ambiente -BMU- y el Ministerio para el Desarrollo y la Cooperación -BMZ-). El soporte financiero general al *Boletín* en el año 2002 es provisto por los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente de Finlandia, el Gobierno de Australia, los Ministerios de Medio Ambiente y Relaciones Exteriores de Suecia, el Ministerio de Medio Ambiente de Islandia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda, los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente de Noruega, Swan Internacional, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Globales- IGES) y el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación sobre Industria Global y Progreso Social -GISPRI). La financiación para la traducción del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* al español fue provista por la Oficina Española de Cambio Climático. El *Boletín* puede ser contactado por correo electrónico en <enb@iisd.org> y al tel: +1-212-644-0204; fax: +1-212-644-0206. IIDS puede ser contactado por correo electrónico en <info@iisd.ca> y a 161Portage Avenue East, 6th Floor, Winnipeg, Manitoba R3B0Y4, Canadá. Las opiniones expresadas en el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* son de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de IIDS o de otros donantes. Las citas del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* pueden ser utilizadas en publicaciones no comerciales y con la debida referencia académica. Para obtener permiso para utilizar este material en publicaciones comerciales, por favor contactar al Director de Servicios de Información de IIDS. Las versiones electrónicas del *Boletín* se envían a listas de distribución por correo electrónico y pueden ubicarse en el servidor de Linkages en <http://www.iisd.ca>. La imagen satelital fue provista por The Living Earth, Inc. <http://livingearth.com>. Para mayor información sobre el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* o para coordinar la cobertura de su reunión, conferencia o taller, puede enviar un correo electrónico al Director de Servicios de Información de IIDS a <kimo@iisd.org> o llame a +1-212-644-0217.



animales vivos. Los Delegados expresaron apoyo unánime. TRÁFIC, COMITÉ NACIONAL PRO DEFENSA DE LA FAUNA Y FLORA Y FAUNA AUSTRALIS pusieron el acento en proteger las especies salvajes e hicieron advertencias en contra de la promoción de crianza en cautiverio con fines económicos. Todas las propuestas referidas a la vicuña fueron adoptadas.

Ñandú: CHILE propuso transferir su población de *Ñandú pennata pennata* del Apéndice I al II, con una propuesta similar a la de la Argentina, adoptada en la COP-11. La UE puso el acento en los planes de gerenciamiento y liberación de especies salvajes, con SUIZA, preguntaron cómo partes y derivados serán distinguidos de las formas salvajes durante el comercio. CHILE subrayó su sistema de registro y el Comité aceptó la propuesta.

COMITÉ II

COOPERACIÓN CON EL IWC: MÉXICO introdujo su propuesta sobre cooperación entre CITES y la Comisión Internacional de Ballena (Doc. 16.4), y sugirió que la discusión acerca de esta cuestión sea tratada tras considerar la propuesta japonesa sobre enlistar dos especies de ballenas. El Comité decidió diferir las discusiones hasta el próximo martes.

COOPERACIÓN CON LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA DE TORTUGAS MARINAS: ECUADOR presentó su propuesta de cooperación con la Convención Interamericana de Protección y Conservación de Tortugas Marinas (Doc. 16.3) que entró en vigor en 2001. Además delineó las enmiendas al proyecto de resolución que requiere la Convención Interamericana para considerar las enmiendas a los Apéndices de CITES e invita su Secretaría a participar en las reuniones de CITES. ISRAEL, la UE, MÉXICO, ESTADOS UNIDOS, CUBA y COSTA RICA apoyaron el proyecto de resolución enmendado. La UE sugirió que se incorpore un preámbulo sobre cooperación con la Convención de Especies Migratorias. JAPÓN se opuso a la propuesta, señalando que la Convención Interamericana no incorpora el concepto de utilización sostenible. CUBA señaló que no se necesita una resolución para establecer la cooperación. ANTIGUA y BARBUDA propuso, y los delegados acordaron, poner coto a cualquier consideración futura acerca de esta cuestión.

REVISIÓN DE LAS DECISIONES: Los delegados consideraron, y aprobaron sin discusión, decisiones que fueron propuestas para ser transferidas a resoluciones (Doc. 21.2, Anexo 2). Los delegados también aprobaron la recomendación que insta a la Secretaría a actualizar la lista de decisiones que permanecen en efecto.

RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE FAUNA: El Comité consideró las recomendaciones para revocar las decisiones de la COP contenidas en el informe del Comité de Fauna (Doc. 10.1), incluyendo: Decisión 11.92 sobre ciervo del almizcle; 11.93 y 11.95 sobre tortugas y tortugas marinas y Acipenseriformes; 11.96 sobre conservación del esturión y el caviar americano (paddlefish); 11.103 al 11.105 acerca del comercio en casos de investigación sensibles al tiempo; 11.98 y 11.99 sobre el comercio en corales pétreos; 11.91 sobre delfines nariz de botella del Mar Negro; y 11.97 sobre el comercio de caballos de mar y otros miembros de la familia *Syngnathidae*. ISRAEL se opuso a la revocación de la decisión sobre los delfines nariz de botella del Mar Negro, y la UE solicitó que se consulte al presidente del comité de Fauna antes de decidir sobre esta cuestión.

RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE FLORA: El Presidente del Comité de Flora, Clemente, enumeró las decisiones que deben ser revocadas, según recomienda el informe del Comité de Flora (Doc. 10.2). Ella señaló además que el informe sugiere que se retengan las decisiones 11.114 sobre *Guaiacum* spp., 11.115 sobre el comercio de especies exóticas y 11.118 sobre anotaciones para las plantas medicinales de los Apéndices. El Comité aprobó estas recomendaciones y difirió la discusión sobre las recomendaciones sustantivas del Comité de Flora.

PRESUPUESTO: La Secretaría presentó el presupuesto para el período 2003-2005 (Doc. 9.1 (Rev. 1)), incluyendo sus cuatro anexos sobre: estimaciones de presupuesto para el trienio 2003-2005; estimaciones de presupuesto para el trienio 2003-2005 comparadas con el presupuesto aprobado y los gastos del período 2000-2002; el Fondo Fiduciario de CITES; y opciones de crecimiento cero en las contribuciones de las Partes. También señaló que el proyecto de presupuesto representa una reducción del 15% en relación con el presupuesto

2000-2002, pero que todavía requiere de un aumento del 12% en las contribuciones de las Partes para cubrir los gastos estimados. La Secretaría recomendó que se habilite a la Secretaría General a hacer transferencias desde un ítem del presupuesto hacia otro por como máximo el 20% del monto anual; que se use como moneda para estimar el presupuesto al dólar estadounidense; y se cambie los períodos de dos y tres años a un período de tres años, discontinuando los presupuestos a mediano plazo.

Los delegados acordaron las propuestas acerca de cambiar de moneda y habilitar a la Secretaría General a hacer transferencia entre los ítems del presupuesto. El Presidente Stansell sugirió, y las Partes acordaron, invitar al Comité Permanente a presentar una recomendación sobre el proceso del presupuesto trienal en la COP-13.

DINAMARCA, NORUEGA, TANZANIA, el RU y SUDÁFRICA apoyaron la propuesta de un aumento del 12% en las contribuciones de las Partes, en tanto JAPÓN, SUIZA, MÉXICO, CANADA y FRANCIA se opusieron. Los delegados también discutieron las opciones para la reducción de costos, incluyendo: poner costo a la provisión de material impreso de los documentos pre-sesiones de la COP; organizar sólo cursos de entrenamiento a través de la Internet; y convocar a los Comités de Flora y Fauna simultáneamente. Un grupo de trabajo sobre el presupuesto, dirigido por Canadá, fue establecido para alcanzar mayores opciones dentro del presupuesto.

REVISIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Respecto de la revisión de las resoluciones (Doc. 21.1.2), los delegados decidieron establecer un grupo de trabajo presidido por México para discutir la revisión de la Resolución de la Conferencia 10.2 sobre permisos y certificados. La Secretaría introdujo sus propuestas sobre las resoluciones para ser revocadas (Doc. 21.1.1). ESTADOS UNIDOS, apoyado por otros, hicieron un llamado por el mantenimiento y la enmienda de la Resolución de la Conferencia 10.4 sobre cooperación con el CBD. MÉXICO y BRASIL llamaron para el mantenimiento de la Resolución de la Conferencia 1.3 sobre borrar especies de los Apéndices II y III en ciertas circunstancias. Los delegados continuarán las discusiones.

GRUPOS DE TRABAJO: Cupos de Exportación: El grupo de trabajo de cupo de exportación se reunió en una sesión de noche para examinar la necesidad de un grupo de trabajo entre sesiones.

Presupuesto: El grupo de presupuesto se reunió para discutir opciones de reducción de costos y contribuciones de las Partes.

EN LOS PASILLOS

Los pasillos estaban colmados de actividad tras el comienzo de la votación sobre enmiendas para los Apéndices. Aunque los resultados no son definitivos, el patrón de votación sobre varias especies es una fuerte indicación de qué podría pasar. Algunos delegados expresaron su desilusión porque los delfines nariz de botella del Mar Negro no hubieran obtenido los votos que necesitaban para pasar de la lista del Apéndice II a la del I, pero otros no estaban sorprendidos considerando el fuerte lobby en contra de poner en la lista especies marinas. Algunos delegados temían que las propuestas sobre otras especies marinas pudieran fallar por la misma razón, pero aún así expresaban esperanza porque la tendencia pueda ser revertida cuando los votos lleguen nuevamente en el Plenario.

Mientras tanto, la reacción a la introducción del presupuesto para el 2003-2005 era mezclada. Algunos delegados expresaron apreciación por los esfuerzos de la Secretaría para proveer opciones para reducir costos, mientras otros, no completamente satisfechos, prefirieron considerar propuestas alternativas.

TEMAS PARA HOY

COMITÉ I: El Comité se reunirá de 9 a 14 en la Sala de Conferencias I para considerar enmiendas a los Apéndices, incluyendo, *entre otras cosas*, las ballenas minke y bryde.

COMITÉ II: El Comité II se reunirá de 9 a 14 en la Sala de Conferencias 2 para considerar incentivos económicos positivos y políticas de comercio, cooperación con la FAO, exportación de lana y prendas de vicuña, conformidad, asuntos de ejecución y leyes nacionales para implementación.

PLENARIO: El Plenario se reunirá a las 16 en la Sala de Conferencia 1 para discutir cambios en la estructura del comité y para asistir a la ceremonia de premiación.